

Reducirán aranceles salarios y PIB en EU (Reforma 23/04/18)

Reducirán aranceles salarios y PIB en EU (Reforma 23/04/18) Silvia Olvera Monterrey, México (23 abril 2018).- Los aranceles aplicados a lavadoras, paneles solares, acero y aluminio que Estados Unidos está aplicando a diferentes países -incluyendo a México en los dos primeros casos-, le costarán a ese país una reducción del 0.1 por ciento del Producto Interno Bruto y de los salarios. Aunque parece marginal, el Tax Foundation, que es la principal organización fiscal en Estados Unidos, describió que el incremento de los 37 mil 500 millones de dólares anuales que aplicará en aranceles, propiciará la pérdida de 20.6 mil millones anuales en la economía, y eliminará 79 mil empleos de tiempo completo. "En forma estática, las nuevas tarifas reducirían los ingresos después de impuestos para todos los contribuyentes en un 0.24 por ciento. "El aumento en los aranceles haría que la distribución de la carga impositiva fuera menos progresiva. Estos aranceles reducirían los ingresos después de impuestos para cerca del 80 por ciento de los contribuyentes, en 0.25 por ciento, y en 0.23 por ciento para cerca del 20 por ciento", detalla el análisis. Además, el organismo advierte que las tarifas a las importaciones podrían reducir la producción de Estados Unidos en algunos de sus canales productivos. "Los aranceles pueden aumentar el costo de las piezas y los materiales, lo que elevaría el precio de los bienes utilizando esos insumos y reduciría la producción del sector privado. De acuerdo con el análisis, esto daría como resultado menores ingresos tanto para los propietarios de capital como para los trabajadores, y de manera similar, los precios al consumidor serían más altos debido a que los aranceles reducirían el valor después de impuestos tanto del ingreso laboral como el del capital. Debido a que estos precios más altos reducirían el retorno al trabajo y al capital se incentivaría a los estadounidenses a trabajar e invertir menos, lo que llevaría a una producción menor, explica el Tax Foundation.